



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

NOTA INFORMATIVA ERRATA EN LAS BASES

Advertido errores o dudas por los aspirantes en las Bases específicas que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de personal laboral: "Auxiliares Administrativos", se informa a los efectos oportunos lo siguiente:

1.- Toda la documentación a presentar por los interesados debe venir compulsada.
2.- El sistema de selección es el "Concurso", y sólo será objeto de baremación la experiencia laboral, formación o titulaciones conforme a lo dispuesto en apartado 6º de las Bases.

En este sentido, no se realizará ninguna prueba eliminatoria a superar por los aspirantes.

3.- En la fase de experiencia no será objeto de baremación las pruebas superadas en otras Administraciones.

Lo que se hace Público, para general conocimiento.